



C I R C U L A R CSJBOC17-13

Fecha: martes, 07 de febrero de 2017

Para: **JUECES PENALES DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES, PROMISCUOS DE FAMILIA DE CARTAGENA Y SAN ANDRÉS, ISLA.**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

Asunto: SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN O MODIFICACIÓN DE SANCIONES

En atención al oficio No. MJASA17-1 del 23 de enero de 2017, remitido por el doctor José Agustín Suárez Alba, magistrado coordinador del área penal del Consejo Superior de la Judicatura, y al principio de la colaboración entre las entidades del Estado, respetuosamente se les solicita información sobre el número de solicitudes de modificación o sustitución de sanción solicitadas y decretadas por los señores jueces competentes en el Sistema Penal para Adolescentes, indicando el tipo de delito.

La información deberá diligenciarse en el formato adjunto, y remitirla al correo electrónico sacscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co a más tardar el **viernes 10 de febrero de 2017**.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía de que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

IVAN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. Iván Latorre Gamboa/KCS

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: sacscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar. Colombia

